----------En Oro Verde, Entre Ríos, a los siete (07) días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo la hora 08, en la Oficina de Concursos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a efectos de dar cumplimiento al Artículo 8º del "Reglamento para la designación por Concurso de Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos", se procede a verificar las inscripciones recibidas correspondientes al EXP_FING-UER Nº 0644/2024, concurso convocado por Resolución de Decano "ad referéndum" del Consejo Directivo Nº 12.778/25 para cubrir un (1) cargo de Profesor JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple y carácter interino con funciones en el Área de **"Asesoría Pedagógica y Orientación Vocacional"**, inscripción finalizada en fecha 04 de abril de 2025. Se verifica que se han registrado las siguientes inscripciones en tiempo y forma y que cumplen con los requisitos y formalidades de inscripción:

- María Alicia FLORES (D.N.I. Nº 29.855.942)
- María del Rosario BENITEZ (D.N.I. Nº 29.760.593)
- Fernando Ariel NICOLLIER (D.N.I. Nº 28.074.573)
- Gonzalo Martín OVIEDO (D.N.I. Nº 36.198.895)
- Kristhian Eduardo HERNANDEZ MINAYO (D.N.I. Nº 94.265.254)
- Eduardo Imanol Hammurabi RODRIGUEZ MAC LEAN (D.N.I. Nº 37.892.600)
- Federico Germán ARIZA (D.N.I. Nº 25.861.541)
- Cintia Alejandra JOZAMI (D.N.I. Nº 31.232.520)
- Renata TORRIGIANI (D.N.I. Nº 35.706.924)

----------La aspirante que se detalla a continuación, NO cumple con los requisitos:

- Valentina ACEDO (D.N.I. Nº 42.600.373) – **No posee título de Licenciada en Psicología**

----------No siendo para más, siendo la hora 09:30, se firma digitalmente la presente para constancia.------

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Fabio Hernán LUJÁN
Jefe de Departamento – Oficina de Concursos y Reválidas